

procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/80/G.C./CAZ.

Interesado: Juan José Cortés Cortés.

DNI: 27229078.

Infracción: 1 leve y 2 graves según los arts. 76.5, 77.7 y 77.9 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre de Flora y Fauna Silvestres en relación con los arts. 82.2 a) y b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 1.202 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para alegaciones: 1 mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición del recurso de alzada.

Almería, 12 de septiembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 12 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador AL/2006/79/G.C./CAZ.*

Núm. expte: AL/2006/79/G.C./CAZ.

Interesado: don Juan Torres Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador AL/2006/79/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/79/G.C./CAZ.

Interesado: don Juan Torres Fernández.

DNI: 23252276N.

Infracción: 1 Leve y 3 Graves según los arts. 76.5, 77.7, 77.10 y 77.9 de la Ley de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con los arts. 82.2 a) y 82.2 b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 1.202 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para alegaciones: 1 mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición del recurso de alzada.

Almería, 12 de septiembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 13 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador AL/2006/327/AG.MA/ENP.*

Núm. Expte: AL/2006/327/AG.MA/ENP.

Interesado: don Eduardo Costales Alba.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador AL/2006/327/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/327/AG.MA/ENP.

Interesado: don Eduardo Costales Alba.

DNI: 36530879W.

Infracción: Leve según arts. 26.1 de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Almería, 13 de octubre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 13 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2006/226/G.C./ENP.*

Núm. Expte: AL/2006/226/G.C./ENP.

Interesado: doña Ana Rosa Ruiz Alonso.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador AL/2006/226/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/226/G.C./ENP.

Interesada: Doña Ana Rosa Ruiz Alonso.

DNI: 03800988.

Infracción: Leve según art. 26.1 de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Almería, 13 de octubre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de caducidad de expediente sancionador AL/2005/499/AG.MA./FOR.*

Núm. Expte: AL/2005/499/AG.MA./FOR.

Interesados: Agricultura Crania, Flora y Mar, S.L y Peter Hunziker.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva de caducidad del expediente sancionador AL/2005/499/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts, 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2005/499/AG.MA./FOR.

Interesados: Agricultura Crania, Flora y Mar, S.L y Peter Hunziker.

CIF/NIE: B-82785247 y X-5694200-K.

Acto notificado: Resolución definitiva de caducidad.

Resolución: Se acuerda la caducidad del procedimiento sancionador AL/2005/499/AG.MA./FOR y ordenar el archivo de las actuaciones contenidas en el referido expediente.

Plazo para interponer Recurso de Alzada: un mes a contar desde el día de su publicación.

Almería, 16 de octubre de 2006. El Delegado, Juan José Luque Ibañez.

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador AL/2006/466/AG.MA./FOR.*

Núm. Expte: AL/2006/466/AG.MA./FOR.

Interesado: Georgijus.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2006/466/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su expo-

sición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts, 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/466/AG.MA./FOR.

Interesado: Georgijus Ursu.

Infracción: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Sanción: Multa 601,02 a 6.010,12 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 16 octubre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 18 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/177/AG.MA./FOR.*

Núm. Expte: AL/2006/177/AG.MA./FOR.

Interesado: don Miguel Cazorla Alias.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/177/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/177/AG.MA./FOR.

Interesado: don Miguel Cazorla Alias.

DNI: 27191334 E.

Infracción: Una Grave del art. 76.3 en relación con los arts. 80.3 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía, y otra Grave del art. 76.1 de la Ley de Protección Ambiental en relación con el art. 81.2 de la misma.

Sanción: 12.020,25 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de las alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 18 de octubre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.